

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETTI BUSINESS S.A. FERREBUSINESS, CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinti tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio World Trade Center Torre B, piso 10, oficina 1006 se reúne la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguiente personas: Sr. Victor Eduardo Ferretti Cordovez, propietario de ciento sesenta acciones; Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de trescientas veinte acciones; y, Victor Boanerges Ferretti Ugarte, como propietario de trescientas veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como Presidente de la junta actua Victor Boanerges Ferretti Ugarte y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte. El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los Accionista antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00), éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se trate el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto unico.- Compensación de las pérdidas de la compañía.

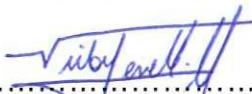
Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto unico**, esto es "Compensación de las pérdidas de la compañía", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que a la presente fecha la empresa registra pérdidas acumuladas por US\$102.401,95, las mismas que para evitar que el patrimonio de la compañía se vea disminuido, propone que se compense en US\$10.593,00, con los creditos a favor de los accionistas. El Presidente de la junta Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede

plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar que de las pérdidas acumuladas, se compensen el valor de US\$10.593,00, con los créditos a favor de los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.-



.....
Victor Boanerges Ferretti Ugarte
Presidente de la Junta y Accionista



.....
Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta de la Junta y Accionista



.....
Victor Eduardo Ferretti Cordovez
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETTI BUSINESS S.A. FERREBUSINESS, CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinti tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en las oficinas ubicadas en Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio World Trade Center Torre B, piso 10, oficina 1006 se reúne la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguiente personas: Sr. Victor Eduardo Ferretti Cordovez, propietario de ciento sesenta acciones; Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de trescientas veinte acciones; y, Victor Boanerges Ferretti Ugarte, como propietario de trescientas veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como Presidente de la junta actua Victor Boanerges Ferretti Ugarte y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte. El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, con lo cual se constata que los Accionista antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00), éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se trate el siguiente punto que conforma el orden del día:

Punto unico.- Compensación de las pérdidas de la compañía.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto segundo, se pasa a tratar el Punto unico, esto es "Compensación de las pérdidas de la compañía", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretaria de la junta, quien manifiesta que a la presente fecha la empresa registra pérdidas acumuladas por US\$102.401,95, las mismas que para evitar que el patrimonio de la compañía se vea disminuido, propone que se compense en US\$10.593,00, con los creditos a favor de los accionistas. El Presidente de la junta Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede

plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar que de las pérdidas acumuladas, se compensen el valor de US\$10.593,00, con los créditos a favor de los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.-

Firman la presente acta: Victor Boanerges Ferretti Ugarte, en calidad de Presidente de la Junta y Accionista; el señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista; y, el Sr. Víctor Eduardo Ferretti Cordovez, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 23 de diciembre del 2019.



Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERRETTI BUSINESS S.A. FERREBUSINESS, CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- Victor Eduardo Ferretti Cordovez, propietario de ciento sesenta acciones, con derecho a igual numero de votos.

2.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de trescientas veinte acciones, con derecho a igual numero de votos

3.- Victor Boanerges Ferretti Ugarte, como propietario de trescientas veinte acciones, con derecho a igual numero de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta

